

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/01801 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de una plaza de arquitecto/a superior.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2025/0087 de fecha 12.02.2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de 1 plaza de arquitecto superior mediante el sistema de concurso, en turno libre (estabilización), en régimen de personal laboral fijo, comprendida en la oferta de empleo público de 2022, se da publicidad a dicha relación.

Admitidos/as provisionalmente

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FERNANDO	GIL CALLE	***9868**

Excluidos/as provisionalmente

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
BERTA	PEREZ-ACCINO MARCO	***8362**
OLGA	MARQUES CARDETE	***2423**

NÚMERO	MOTIVO
1	ACREDITACIÓN CORRESPONDENCIA DE LA TITULACIÓN*

*Según el Artículo 31.1. del Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores: "La posesión del nivel del MECES correspondiente por una persona titulada quedará acreditada con la mera referencia de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, presentada de forma conjunta con el título de que se trate."

Se concede un plazo de 10 días hábiles a efectos de subsanación de defectos o formulación de reclamaciones.

El órgano competente resolverá definitivamente la exclusión o admisión del aspirante y se aprobará la lista definitiva. En caso de no presentarse reclamaciones se entenderá elevada automáticamente a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos.

Piles, 12 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.